

ÍNDICE

TÍTULO I.....	3
CAPÍTULO PRIMERO.....	3
1.1.1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA.....	3
CAPÍTULO SEGUNDO.....	5
1.2.1. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO	5
CAPÍTULO TERCERO.....	7
1.3.1. DECLARACIÓN DE BIÉN INTERÉS CULTURAL (B.I.C.).....	7
TÍTULO II.....	15
CAPÍTULO PRIMERO. FICHAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ARQUITECTÓNICO	15
TÍTULO III.....	43
CAPÍTULO PRIMERO. FICHAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO	43

TÍTULO I

CAPÍTULO PRIMERO.

1.1.1. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Según Don Luis Diego Cuscoy, fundador y director del Museo Arqueológico de Tenerife, El Sauzal ocupó un importante lugar en el Tenerife prehispánico.

La estratégica situación del territorio municipal, las posibilidades de embarcadero en su costa dentro de las limitaciones propias de todo el litoral del norte de la isla, su clima apacible y abundancia de manantiales, parecen ser las razones que propiciaron la ocupación indígena, así como las que impulsaron a los castellanos a la fundación del pueblo tras la conquista.

Las zonas costeras registraron la presencia de comunidades guanches, como lo atestiguan las cuevas-habitación inventariadas en las mis-mas y los restos arqueológicos encontrados en ellas (Risco de Los Ángeles y Cueva de Los Viejos). Los mismos vestigios existen en el Barranco de Cabrera, donde se han encontrado yacimientos arqueológicos de importancia, así como en La Baranda, Las Breñas y La Garañona, tal como queda reflejado en la memoria de Carácter Ambiental (Parte E).

La primera noticia histórica del pasado más reciente viene con el nombramiento de Alonso Bello como embajador extraordinario del Rey de Portugal, dentro del largo contencioso castellano-portugués por la posesión de Canarias.

Después de la conquista de Tenerife, el Adelantado Alonso Fernández de Lugo hace el reparto de tierras y aguas entre sus capitanes. Particularmente Alonso Fernández de Lugo y sus familiares se reservan terrenos en el ámbito del actual municipio de El Sauzal.

A ellos se debe la fundación de la ermita de Los Ángeles en 1.505. Inmediatamente después surge el proceso de expansión de la agricultura, especialmente en la vertiente de cereales, personal preocupación del Adelantado.

Entre los nombres que tienen vinculación con esta etapa en el territorio municipal figuran el hacendado Francisco Jiménez, Ruiz de Berlanga, Lope de Fuentes, etc., este último afincado en la zona de Ravelo. Toman auge asimismo, la explotación forestal y los ingenios de azúcar puestos en marcha principalmente por portugueses a partir de 1.502.

Existe un mercado al aire libre y numerosos lagares; el trigo y la cebada abastecen a buena parte de la comarca.

En pleno siglo XVI la zona de El Sauzal es un conglomerado heterogéneo de españoles de todas las regiones y europeos occidentales (judíos que huyeron de España, italianos, flamencos, etc.).

A pesar de ser elegido la zona de Los Ángeles como asentamiento inicial, el núcleo principal fue ubicado en el promontorio de La Montañeta, donde la Reina Juana de Castilla ordenó erigir una parroquia en 1.515, San Pedro Apóstol, templo que en 1.517 se confirma como el más importante de los del sector.

En 1.572 El Sauzal se convierte en centro político y administrativo de la isla al quedar constituido allí el Cabildo por la existencia de una epidemia de peste en La Laguna.

En ese tiempo, el "Beneficio" de El Sauzal se extendía por el naciente hasta el Barranco de Álvaro País, de mar a monte, límite con La Concepción de La Laguna; por el poniente llegaba hasta el Barranco de La Vieja (hoy el pie de la Cuesta de La Villa de La Orotava), como lindero con Santiago del Realejo.

Posteriormente se emancipan, en un largo período, Santa Catalina de Tacoronte y La Victoria.

En el siglo XVII la parroquia experimenta serias mejoras, rematándose la cornisa de piedra de la cúpula que corona el crucero y los esquineros de sillería, quedando concluida en 1.806. En el siglo XVII existía una población de mil doscientos habitantes de los cuales ochocientos o mil están en el casco urbano y el resto diseminado por el municipio.

En 1.721 llegaron por el desembarcadero de El Sauzal casi seiscientas personas que huían del hambre y de las necesidades que se padecían en otras islas, asentándose muchas de estas personas en este término.

Además de la constitución de su Ayuntamiento, el siglo XIX trae para El Sauzal las mismas incidencias políticas y económicas que para el resto insular. El minifundio y la fertilidad de la tierra, donde siempre se diversificó su agricultura, le permitieron subsistir cuando cayó el sector de la cochinilla.

La introducción del cultivo del plátano comienza a tener protagonismo en las zonas litorales, especialmente en las que por la configuración del terreno garantizan abrigo de los vientos.

El equilibrio demográfico se ha mantenido y cuando en la década de los cincuenta del siglo pasado comienza la promoción turística del territorio insular, el municipio se incorpora tímidamente al proceso con manifestaciones minoritarias y de escasa densidad.

CAPÍTULO SEGUNDO.

1.2.1. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y ARQUEOLÓGICO

El patrimonio arquitectónico es muy escaso, destacando no obstante edificaciones tales como la Iglesia de San Pedro Apóstol en el núcleo de El Sauzal, que fue mandada a erigir por la Reina Juana de Castilla en 1.515 y mejorada en el siglo XVII al ser rematada la cornisa de piedra de la cúpula que corona su crucero y los esquineros de sillería, quedando concluida en 1.806.

Se ha iniciado por parte del Area de Patrimonio de la Consejería de Cultura del Cabildo Insular de Tenerife, la incoación de expediente de Bien de Interés Cultural para este edificio.

Otras edificaciones que conforman el patrimonio histórico arquitectónico son la Ermita de Los Angeles, fundada en 1.505 en tiempos del Adelantado Alonso Fernández de Lugo y las ermita de Ravelo y San Nicolás, de la misma época.

En cuanto a arquitectura civil se han observado diversas edificaciones y conjuntos como el conocido por "Finca La Baranda", o la de "Guimerá", que merecen un tratamiento especial por sus valores arquitectónicos tradicionales. Todos ellos quedan señalados en los planos de ordenación pormenorizada del suelo urbano, catalogados con distintos niveles.

Los yacimientos arqueológicos de los que se tiene conocimiento en el municipio quedan incluidos en áreas protegidas por la legislación específica (acantilados costeros) o contempladas como Suelo Rústico Protegido –además- por el presente Plan General (barrancos).

En general están muy alterados por la intervención más o menos directa del hombre: pastoreo, vertido de escombros, aguas residuales, etc.

El rescate de alguno de los lugares de interés como ejemplo de hábitat aborigen y su explotación con fines didácticos y turísticos puede ser interesante.

CAPÍTULO TERCERO.

1.3.1. DECLARACIÓN DE BIÉN INTERÉS CULTURAL (B.I.C.)

En el mes de Abril del año 2004 se remite a la Corporación Municipal la resolución por la cual se declara a la Iglesia de San Pedro Apóstol, sita en el término municipal de El Sauzal, bien de interés cultural junto con la relación de Bienes Muebles vinculados a ella. Así pues, con fecha de 30 de marzo de 2004, la Consejería Insular del Área de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Excmo. Cabildo Insular resuelve favorablemente la propuesta de la Sección Técnica de la Unidad de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

A continuación se incorpora a este catálogo dicha resolución:

Santa Cruz de Tenerife a Julio de 2011
Equipo Técnico de Gesplan

Cristina García Bouza
Arquitecto

Jerónimo Pérez Bencomo
Jurídico

Manuel González Cossío
Geógrafo

2005/224 - Martes 15 de Noviembre de 2005

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

◄ **1550 DECRETO 207/2005, de 2 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento "La Iglesia de San Pedro Apóstol y los Bienes Muebles Vinculados a la misma", en el término municipal de El Sauzal, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección.**

Mediante Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura de 20 de abril de 1982, se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de San Pedro Apóstol, situada en el municipio de El Sauzal, isla de Tenerife.

Posteriormente mediante Resolución del Consejero de Cultura, Patrimonio Histórico y Museos del Cabildo Insular de Tenerife de fecha 30 de marzo de 2004, se añaden la descripción, la delimitación gráfica y escrita y los bienes muebles vinculados.

Considerando que la tramitación del mismo se ha llevado a efecto según lo determinado en la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Artístico, y en el Decreto de 16 de abril de 1936, que aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deportes y tras la deliberación del Gobierno en su reunión del día 2 de noviembre de 2005,

DISPONGO:

Declarar Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento "La Iglesia de San Pedro Apóstol y los Bienes Muebles Vinculados a la misma", situada en el término municipal de El Sauzal, isla de Tenerife, delimitando su entorno de protección, según la descripción y ubicación en plano que se contienen en los anexos I y II de este Decreto.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación; significando que, en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 2 de noviembre de 2005.

EL PRESIDENTE

DEL GOBIERNO,

Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN,

CULTURA Y DEPORTES,

Isaac Cristóbal Godoy Delgado.

A N E X O I

DESCRIPCIÓN.

La iglesia posee planta de cruz latina con su capilla mayor de cubierta abovedada que se eleva sobre un graderío. Adosada a ella, la sacristía de planta rectangular se manifiesta al exterior como un pequeño cuerpo con cubierta de tejas a cuatro aguas. En el lado de la Epístola se conserva la antigua nave lateral, hoy inutilizada y destinada a depósito.

La fachada principal mira hacia el oeste y cuenta con una torre de cuatro alturas adosada hacia el costado sur. La portada es dintelada, con cornisa y un remate en forma de frontón de extremos curvilíneos en cantería. Sobre éste se ha dispuesto un óculo o lucernario orlado igualmente de cantería. El hastial tiene remate triangular, siguiendo las vertientes del tejado. El alero es de cantería roja.

La torre del siglo XVIII ofrece planta cuadrangular, fuertes esquinazos de piedra negra y se dispone en cuatro plantas separadas con encintado de piedra y con amplios huecos rectangulares que alivian su masa arquitectónica y le prestan apariencia más elevada, es de cuatro alturas, con las esquinas y el último cuerpo de sillería. En los tres primeros niveles, los vanos son cuadrados y con marco de cantería. Su coronamiento sin cúpula y con alero de piedra, contiene las campanas dispuestas en ocho aberturas terminadas en arco de medio punto rebajado. En el campanario los huecos son pareados y en arco de medio punto. Tras la cornisa, la torre remata en chapitel de madera con pináculo central y en las esquinas.

La cubierta, hasta el crucero, es a dos aguas, con mayor caída hacia el sur, donde se halla la nave condenada (actualmente depósito). Sobre el crucero se alza la cúpula. Las capillas laterales disponen de cubierta de teja árabe a cuatro aguas. A partir del crucero, hacia la cabecera, la cubierta es de bóveda de cañón.

En el interior, sobre la portada principal se alza el coro, apeado en pies derechos sobre zapatas. La nave principal cuenta con cubierta de par y nudillo, con cinco tirantes, sin decoración tallada. La antigua nave lateral ha sido condenada y se halla separada de la principal por un muro de mampuesto. La bóveda del crucero se eleva sobre pechinas y cuatro arcos de medio punto con pilastras de orden toscano. Las capillas de la Epístola y del Evangelio disponen de sendos artesonados ochavados, con falsos techos de yeso ocultando el enmaderado y tirante central. Del contenido de la iglesia cabe destacar su cuadro de Ánimas, anónimo del siglo XVIII de estructura clásica en tres planos, con buen colorido y en muy aceptable estado de conservación.

DELIMITACIÓN.

La delimitación se corresponde con un polígono irregular cuyo vértice A se genera por la intersección de una línea imaginaria trazada por la mediana de la calle Constitución y la línea

imaginaria trazada por el eje de la calle Sierva de Dios.

El vértice B se genera por la intersección de esta última línea imaginaria en dirección Oeste con la correspondiente al eje de la Avenida Inmaculada Concepción.

El vértice C resulta de la intersección de esta última en dirección Norte con la correspondiente al eje de la calle San Nicolás.

Por último, el vértice D se genera por la intersección de esta última en dirección Este con la correspondiente al eje de la calle Constitución.

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN.

La delimitación se justifica por la necesidad de preservar el ambiente urbano más inmediato al inmueble, preservándolo de futuros impactos derivados de obras o transformaciones físicas del espacio que generen impactos directos a la iglesia o que dificulten la contemplación y estudio de los valores patrimoniales que justificaron su declaración. Por este motivo, se incluyen en la delimitación las vías que circundan el templo, así como una serie de inmuebles, algunos de ellos de factura reciente, lo suficientemente próximos como para que cualquier modificación en los mismos genere afecciones al inmueble.

BIENES MUEBLES VINCULADOS.

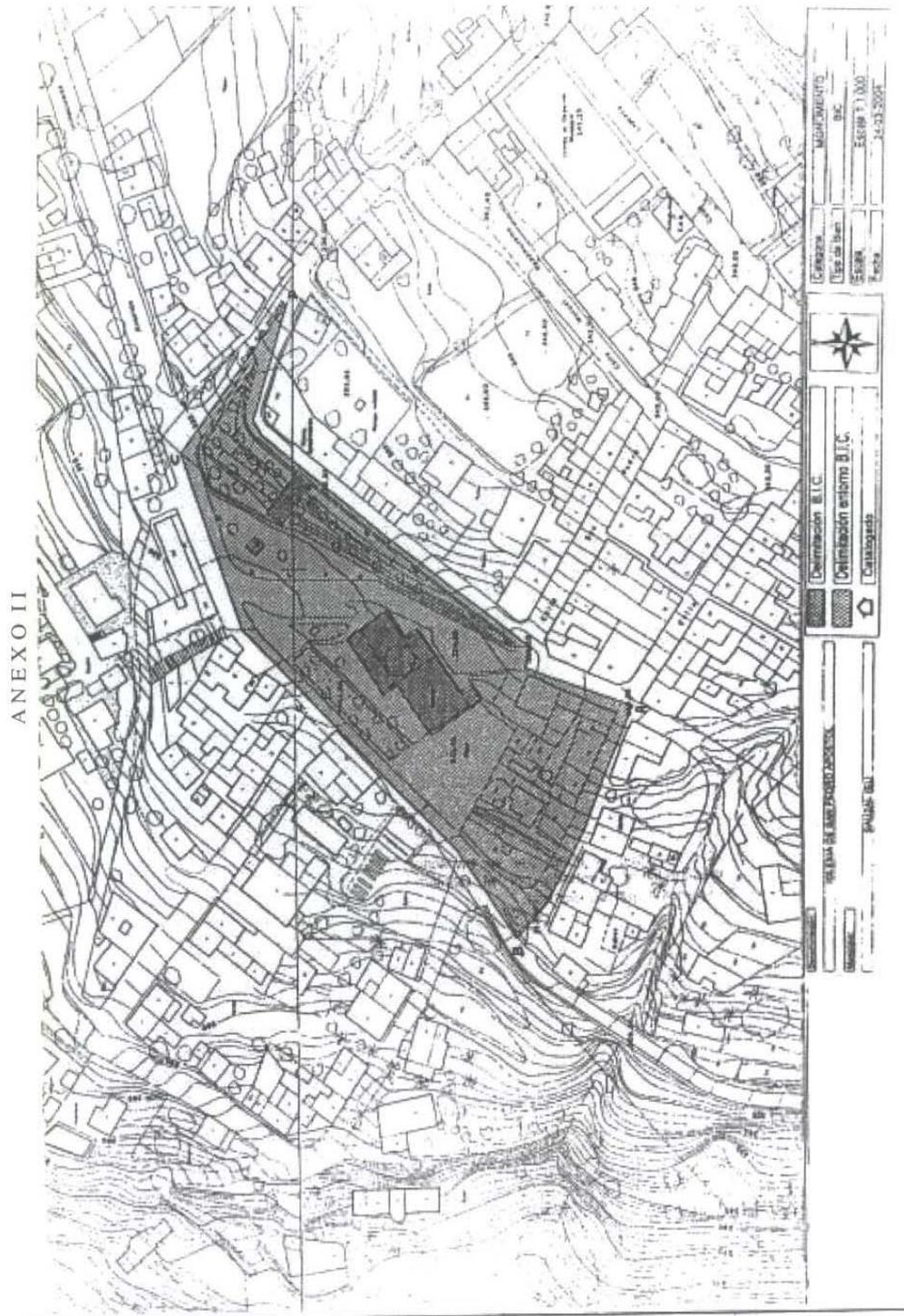
- San Pedro, imagen de bulto redondo, autor anónimo, siglo XVI. Ubicación: dependencia aneja a la nave principal (lado de la Epístola).
- San Juan Bautista, escultura de bulto redondo, autor anónimo, siglo XVI. Ubicación: dependencia aneja a la nave principal (lado de la Epístola).
- Virgen, bulto redondo, autor anónimo, siglo XVI. Ubicación: dependencia aneja a la nave principal (lado de la Epístola).
- Nazareno (restos), escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVII. Ubicación: dependencia aneja a la nave principal (lado de la Epístola).
- Cruz de madera (inserta en otra mayor) expuesta antes en el exterior de la iglesia (información oral del párroco). Ubicación: dependencia aneja a la nave principal (lado de la Epístola).
- Pilas bautismales en piedra basáltica. Ubicación: a los pies de la nave principal (una a cada lado de la puerta).
- Cristo de Burgos, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglos XVII-XVIII. Ubicación: bajo el coro, lado de la Epístola.
- Santiago Apóstol, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglos XVII-XVIII. Ubicación: nave principal, lado de la Epístola.
- Santa Ana, San Joaquín y Santa María, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglos XVII-XVIII. Ubicación: nave principal, lado de la Epístola.
- Retablo de la imagen de San Sebastián, anónimo, siglo XIX. Ubicación: nave principal, lado de la Epístola.

- San Sebastián, escultura de bulto redondo, autor anónimo, siglo XVIII. Ubicación: hornacina del retablo.
- Colección de doce lienzos donados por el Marqués de Salazar (dos grupos de seis) autor anónimo siglo XVIII. Ubicación: nave principal en ambos lados.
- Inmaculada, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVIII. Ubicación: nave principal lado del Evangelio.
- Retablo de la imagen de la Dolorosa, anónimo, siglo XIX. Ubicación: nave principal, lado del Evangelio.
- Dolorosa, imagen de vestir, anónimo. Ubicación: hornacina del retablo.
- Retablo y cuadro de Ánimas, autor anónimo, siglos XVII-XVIII. Ubicación: Capilla de la Epístola.
- San Miguel Arcángel, escultura de bulto redondo, anónimo, siglo XVIII. Ubicación: hornacina del Retablo de Ánimas.
- Retablo de San Pedro, autor anónimo, siglo XIX. Ubicación: Capilla de la Epístola.
- San Pedro, escultura de vestir, autor anónimo, siglo XVIII. Ubicación hornacina del retablo homónimo.
- David, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVII. Ubicación: Capilla del Evangelio.
- Judith, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVII. Ubicación: Capilla del Evangelio.
- Retablo de la Capilla del Evangelio, siglo XIX, autor anónimo. Ubicación: Capilla del Evangelio.
- San José con el niño, escultura de bulto redondo, autores anónimos, siglos XVII-XVIII (el niño no corresponde a la escultura original). Ubicación actual: hornacina central del retablo (Capilla del Evangelio).
- San Antonio, escultura de bulto redondo, autor anónimo, siglo XVII. Ubicación actual: hornacina izquierda del retablo (Capilla del Evangelio).
- Niño Jesús, autor anónimo, siglo XVII. Ubicación actual: hornacina derecha del retablo (Capilla del Evangelio).
- Virgen de la Inmaculada, escultura de vestir, autor anónimo. Ubicación actual: en el crucero, sobre el paso.
- Virgen de Candelaria, óleo sobre lienzo, Escuela de Quintana, siglo XVIII. Ubicación: Capilla Mayor.
- Daniel entre los leones, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVIII. Ubicación: Capilla Mayor.
- San Miguel, óleo sobre lienzo, autor anónimo, siglo XVIII. Ubicación: Capilla Mayor.
- San Rafael, óleo sobre lienzo, siglo XVIII. Ubicación: Capilla Mayor.
- Manifestador, plata repujada, autor anónimo, siglo XVIII. Ubicación: Capilla Mayor.

- Cristo del Descendimiento (brazos articulados actualmente Crucificado), autor anónimo, siglo XVII. Ubicación actual: en el testero, Capilla Mayor.

- Cruz en plata tallada y custodia, plata sobre dorada. Ubicación: Sacristía.

- Sillón en madera tallada. Ubicación Sacristía."



TÍTULO II

CAPÍTULO PRIMERO. FICHAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ARQUITECTÓNICO

TÍTULO III

CAPÍTULO PRIMERO. FICHAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	1
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Iglesia de San Pedro Apóstol - B.I.C.	A.5 - CASCO	Muy Bueno	Integral
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado	Diócesis de Canarias	6211,08	Religioso
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Avda. Inmaculada Concepción	s/n	693,34	Religioso
			Nº DE PLANTAS
			2

PLANO DE SITUACIÓN

Principal de El Sauzal



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Edificación aislada

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Planta en cruz latina con nave única

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas. Mampostería concertada en arcos, columnas y torre del campanario.

DESCRIPCIÓN

Se trata de una iglesia de planta en cruz latina de nave única con elementos adosados a ella, como son el campanario, en cuya base se encuentra el baptisterio, la parroquia, la sacristía y una nave lateral, más antigua, con una cubierta de estructura de madera con artesonados. La iglesia fue reformada y pintada en 1860.

SINGULARIDADES

Destaca su cúpula central blanca así como la torre del campanario, de mampuestos de piedra concertada. En el año 2004 es declarada B.I.C.

INTERVENCIONES

Las intervenciones estarán sujetas a lo contemplado en los artículos 55 a 57 de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

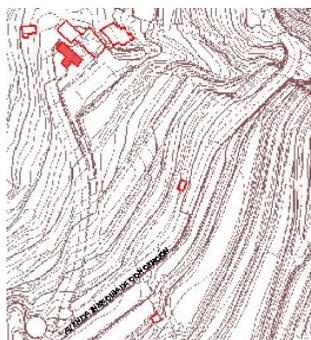
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	2
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Ermita Sñra. De los ángeles y del Mar	A.11 - LOS ÁNGELES	Muy Bueno	Integral
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado	Diócesis de Canarias.	852,72	Religioso
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Carretera de La Virgen	s/n	199,3	Religioso
			Nº DE PLANTAS
			1

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Edificación Aislada

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Planta rectangular

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas.

DESCRIPCIÓN

Ermite de dimensiones reducidas y planta rectangular. Se caracteriza por una arquitectura sencilla y funcional. El edificio preside una pequeña plaza al borde de la carretera de La Virgen, con un entorno cuidado. A la nave principal se adosa una pequeña pieza con cubierta a cuatro aguas.

SINGULARIDADES

La ermita es el primer edificio fundacional de la villa. Es de destacar sus artesonados interiores de gran riqueza estética y la carencia total de ornamentación en la fachada.

INTERVENCIONES

Las actuaciones se encaminarán a la conservación, consolidación y restauración del bien y evitarán la remodelación o la reintegración de elementos perdidos, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Cualquier añadido deberá ser reconocible y documentarse debidamente. Se conservará la configuración del espacio libre circundante que constituye un complemento imprescindible para el uso y disfrute del inmueble.

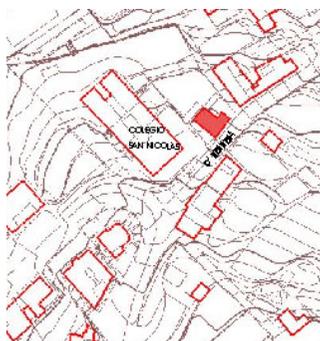
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	3
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Ermita de San Nicolás	A.7- SAN SIMÓN	Muy Bueno	Ambiental
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado	Diócesis de Canarias.	654,16	Religioso
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Calle Herrera	5	101,37	Religioso
			Nº DE PLANTAS
			1

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Edificación aislada

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Planta rectangular.

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas.

DESCRIPCIÓN

Edificio de una sola nave con cubierta a dos aguas presidiendo una pequeña plaza que se asoma al mar con un mirador. La ermita se orienta al mar dando la espalda a la calle. Cuenta con un pequeño anexo a un agua en el lateral.

SINGULARIDADES

Cuenta con un campanil de madera de pequeñas dimensiones sobre la espadaña. La estructura interior de la cubierta está decorado con un sólido artesonado.

INTERVENCIONES

Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubiertas, admitiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Las actuaciones se encaminarán a la conservación, consolidación y restauración del bien y evitarán la remodelación o la reintegración de elementos perdidos, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad. Cualquier añadido deberá ser reconocible y documentarse debidamente. Se conservará la configuración del espacio libre circundante que constituye un complemento imprescindible para el uso y disfrute del inmueble.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	4
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Finca San José	Edificación en suelo rústico	Bueno	Integral
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado		2111,86	Residencial
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Autopista TF-5	s/n	920,53	Residencial
			Nº DE PLANTAS
			1

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Conjunto residencial aislado.

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Agrupación de elementos funcionales diversos

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas.

DESCRIPCIÓN

Es un conjunto edificado que engloba diferentes piezas con usos diversos. El grupo incluye, además de la residencia y las cuadras, una capilla y un pabellón en el jardín. Esto nos indica el estatus más importante y diferenciado de los propietarios.

SINGULARIDADES

Hay que destacar algunos elementos aislados como la capilla o la puerta de acceso principal. Es indiscutible el valor intrínseco de este conjunto como tal que se conserva prácticamente en su totalidad.

INTERVENCIONES

Sólo se admitirán, con carácter general, intervenciones de conservación, restauración y consolidación. Excepcionalmente, y siempre que se justifique debidamente mediante el correspondiente estudio documentado, podrán autorizarse las siguientes intervenciones:

- La demolición de aquellos cuerpos de obra que, por ser añadidos recientes, desvirtúen los valores arquitectónicos o etnográficos originales.
- La reposición de elementos y huecos originales previamente suprimidos, siempre que contribuya a completar o mejorar el edificio y se justifique su necesidad.
- La sustitución puntual de partes arruinadas no recuperables, en cuyo caso deben utilizarse materiales y soluciones constructivas similares. En caso de sustituirse cubiertas deterioradas, podrán autorizarse técnicas modernas de impermeabilización, siempre que no supongan una modificación apreciable de su aspecto exterior

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	5
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Inmueble Las Breñas	Edificación en suelo rústico	Bueno	Ambiental
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado		2462,97	Residencial
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Autopista TF-5	s/n	183,51	Residencial
			Nº DE PLANTAS
			2

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Residencial aislada

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Planta cuadrada

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada y plana de madera y tejas.

DESCRIPCIÓN

El acceso a la finca se hace desde un camino paralelo a la autopista TF-5. Aparece delimitada perfectamente por un muro perimetral, donde se encuentra la entrada principal. A la pieza principal de dos plantas de altura, se accede a través de un porche. A esta pieza originariamente de habitaciones, aparece adosada una más pequeña y secundaria, de planta alargada rectangular, con huecos altos practicados en el muro que cierra la finca, por lo cual parece posible que estuviera destinado a uso equino. Amas piezas se abren al interior de la finca, donde

SINGULARIDADES

Es un ejemplo de la residencia de clase alta en Canarias por su riqueza de espacios y dimensiones. Se destaca también el portón de entrada en el muro que encierra la finca y su alto nivel paisajística.

INTERVENCIONES

Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubierta de los dos cuerpos principales del inmueble, admitiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesonados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general.

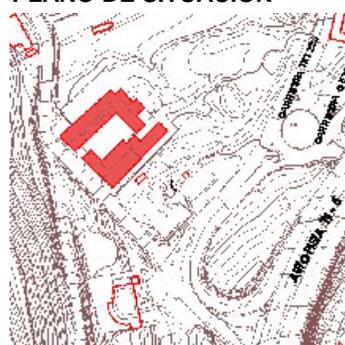
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	6
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Casa Museo del Vino	A.9- LA BARANDA II	Muy bueno	Ambiental
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Público	Excmo. Cabildo de Tenerife.	13593,64	Residencial
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Calle San Simón	s/n	1647,3	Museo enológico restaurante
			Nº DE PLANTAS
			1

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Edificación aislada

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Edificaciones en torno a un patio.

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas.

DESCRIPCIÓN

El conjunto es un antiguo caserío que consta de dos piezas en torno a un patio central. Se accede a través de un portón que cierra el recinto. En el interior del patio existe un lagar de grandes dimensiones.

SINGULARIDADES

Se deduce muy claramente del conjunto arquitectónico, la forma y hábitos de vida canarios. El patio es el elemento central en torno al cual se articulan las diferentes piezas.

INTERVENCIONES

Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubiertas, admitiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesonados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general. Se conservará la configuración del espacio libre, por constituir un complemento imprescindible para el uso y desarrollo del bien.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	7
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Inmueble	A.8- LA CARRETERA	Deficiente	Ambiental
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado		1325,03	Residencial
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Carretera TF-172	195-197	841,08	Residencial
			Nº DE PLANTAS
			2

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Edificación aislada

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Plantas rectangulares en torno a un patio

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas.

DESCRIPCIÓN

Antigua casona asociada a la agricultura tradicional compuesta por edificaciones en torno a un patio al cual se accede a través de un porche que se encuentra entre las dos piezas principales.

SINGULARIDADES

El conjunto arquitectónico muestra muy claramente la forma y hábitos de vida canarios. En su fachada lateral destaca un gran balcón canario abierto.

INTERVENCIONES

Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubiertas de la totalidad de los cuerpos y módulos que integran el inmueble, admitiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesonados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

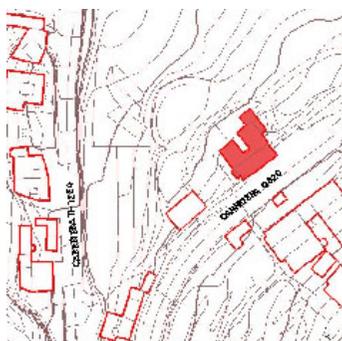
FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	8
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO
Inmueble	A.8- LA CARRETERA
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN
Publico	
VÍA	Nº VÍA
Carretera TF-172	194-196

ESTADO DE CONSERVACIÓN		NIVEL DE PROTECCIÓN	
Deficiente		Ambiental	
SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	
1815,3	Residencial		
SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO	Nº DE PLANTAS	
277,8	Residencial	2	

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	PLANTA Y DISTRIBUCIÓN
Edificación aislada	Planta en "U"

SISTEMA CONSTRUCTIVO
Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada y plana de madera y tejas

DESCRIPCIÓN
Antigua casona tradicional de planta en "U" en torno a un patio. La edificación se alinea a la carretera TF-172.

SINGULARIDADES
Posee un balcón canario de celosía en madera muy bien conservado.

INTERVENCIONES
Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubiertas, admitimiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesonados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	9
-------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO
Inmueble	A.6- CEMENTERIO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN
Publico	
VÍA	Nº VÍA
Avenida Inmaculada Concepción	s/n

ESTADO DE CONSERVACIÓN	
Malo	
SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
3488,95	Residencial
SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
282	Residencial

NIVEL DE PROTECCIÓN
Ambiental
AÑO DE CONSTRUCCIÓN
Nº DE PLANTAS
2

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	PLANTA Y DISTRIBUCIÓN
Edificación aislada.	Planta cuadrada y rectangular en forma de "L".

SISTEMA CONSTRUCTIVO
Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas

DESCRIPCIÓN
La planta consta de dos volúmenes posicionados en forma de "L" de accesos y usos diferenciados El volumen principal acoge las estancias donde se desarrollaba la vida normal de una familia rural; mientras que el secundario, más pequeño, se organiza en planta rfectangular para el uso agrícola y ganadero.

SINGULARIDADES
Se destaca la forma en la que el acceso al conjunto organiza la colocación de las piezas, jerarquizandolas al mismo tiempo. El conjunto arquitectónico muestra muy claramente la forma y hábitos de vida canarios.

INTERVENCIONES
Se protege específicamente el volúmen, la altura y las carcterísticas y configuración de fachadas y cubiertas, admitimiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesonados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general.

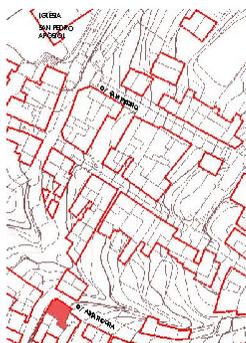
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	10
-------	----

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Inmueble	A.5- CASCO	Bueno	Ambiental
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado		86,93	Residencial
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Calle Amargura	2	86,93	Residencial
			Nº DE PLANTAS
			2

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Residencial cerrada.

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Planta rectangular entre medianeras.

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas

DESCRIPCIÓN

Edificación residencial situada en la intersección de dos calles.

SINGULARIDADES

Posee un balcón tradicional canario en su fachada principal; cerrado totalmente y de dimensiones considerables. El techo del mismo es prolongación de la cubierta de la edificación.

INTERVENCIONES

Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubiertas, admitiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesanados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	11
-------	----

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Inmueble	SAU I- LA ERMITA	Malo	Ambiental
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado			Residencial
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Carretera de La Virgen	s/n	81,29	Residencial
			Nº DE PLANTAS
			1

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03

TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Edificación aislada

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Planta rectangular

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas

DESCRIPCIÓN

Edificación de vivienda de una pieza adosada a otra de menor dimensión.

SINGULARIDADES

Al borde de la carretera y dando acceso a la propiedad existe una portada que se encuentra en un estado de conservación muy malo.

INTERVENCIONES

Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubiertas, admitiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesonados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	12
-------	----

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO
Inmueble	A.6- CEMENTERIO
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN
Privado	
VÍA	Nº VÍA
Finca La Palmera	85

ESTADO DE CONSERVACIÓN		NIVEL DE PROTECCIÓN	
Regular		Ambiental	
SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	
261,2	Residencial		
SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO	Nº DE PLANTAS	
68,35	Residencial	2	

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	PLANTA Y DISTRIBUCIÓN
Edificación aislada	Planta cuadrada

SISTEMA CONSTRUCTIVO
Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y tejas

DESCRIPCIÓN
La edificación cuenta con un anexo de una sola altura. La pieza principal tiene una cubierta a cuatro aguas y la secundaria a un agua prolongación de la principal.

SINGULARIDADES

FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03

INTERVENCIONES
Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubiertas, admitiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demás intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesonados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general.

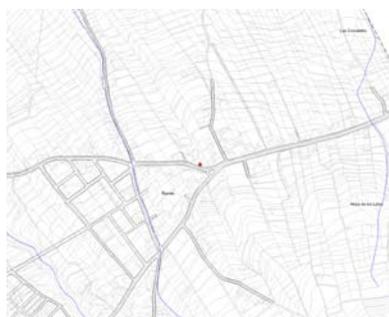
CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO

FICHA	13
-------	----

ELEMENTOS CATALOGADOS	ÁMBITO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Inmueble	A.17-RAVELO	Regular	Ambiental
RÉGIMEN DE PROPIEDAD	RAZÓN	SUPERFICIE DE PARCELA m2	USO ORIGINAL
Privado		0	Residencial
VÍA	Nº VÍA	SUPERFICIE OCUPADA m2	USO PROPUESTO
Calle Real Orotava	98	114	Residencial
			Nº DE PLANTAS
			2

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



FOTOGRAFÍA 02



FOTOGRAFÍA 03



TIPOLOGÍA EDIFICATORIA

Edificación aislada

PLANTA Y DISTRIBUCIÓN

Planta regular

SISTEMA CONSTRUCTIVO

Muros de carga de piedra, cal y barro. Cubierta inclinada de madera y teja plana.

DESCRIPCIÓN

Edificación de vivienda con un volumen paralelepípedo regular articulado en dos crujiás, de dos plantas con fachada principal hacia la carretera. No cuenta con balcones, porches ni elementos salientes del plano de fachada. La edificación cuenta con una disposición ordenada y simétrica de huecos en fachada, con ventanas de doble batiente en madera y antepechos de mampostería. La cubierta tradicional a cuatro aguas se articula mediante un sencillo artesonado con teja plana

SINGULARIDADES

Contituye un buen ejemplo de arquitectura tradicional canaria existente en el ámbito de las medianías altas de El Sauzal y Tacoronte. A petición de D. Jonás Pérez de León, en representación del Partido Verde Canario, se solicitó la incoación del expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural con categoría de Sitio Etnológico, no obstante, el Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico del Cabildo de Tenerife considero

INTERVENCIONES

Se protege específicamente el volúmen, la altura y las características y configuración de fachadas y cubiertas, admitimiéndose intervenciones de rehabilitación y de uso acorde con los valores patrimoniales del inmueble. Podrán autorizarse las obras y demas intervenciones de conservación, restauración, consolidación de elementos destacados, además de las intervenciones de acondicionamiento, reestructuración y redistribución del resto del inmueble, siempre que no afecten directa o indirectamente a la conservación y realce de los elementos protegidos. Se protegerán elementos como escaleras, artesonados, elementos de carpintería como balcones y otros acabados, patios interiores y volumetría en general.

TÍTULO III

CAPÍTULO PRIMERO. FICHAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO

FICHA	1
--------------	----------

ELEMENTOS CATALOGADOS
Cueva de La Primavera
UBICACIÓN
Acantilado. Bajo la Urbanización La Primavera

TIPOLOGÍA
Cueva

ESTADO DE CONSERVACIÓN
Malo

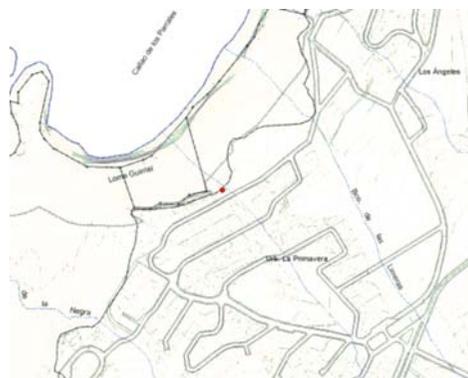
NIVEL DE PROTECCIÓN
Integral

Usos actuales
Espacio Natural Protegido

USO PROPUESTO
Didáctico cultural

CLASIFICACIÓN DEL SUELO
Suelo Rústico Protección Natural

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



DESCRIPCIÓN
Cueva natural en la parte alta del acantilado, abierta al mar. Su expolio ha sido intenso por lo que se hace difícil hacer una descripción fiel de su sentido original. Todos los objetos que contenía desaparecieron hace tiempo, la mayoría sin ningún tipo de metodología científica. Su cercanía a la urbanización de La Primavera es una amenaza potencial para el lugar. La principal afección que sufre proviene de la filtración de aguas nitrófilas. Además padece la incidencia de otro tipo de vertidos por su proximidad a un ámbito urbanizado.

INTERVENCIONES
La cueva y su entorno han quedado al margen de los usos y actividades humanas más intensas a causa del escarpado relieve. En la actualidad se encuentra bajo el amparo legal del Paisaje Protegido Costa de Acentejo, perteneciente a la Red Canaria con el código T-36. El Plan Especial que ordenará dicho espacio natural se encuentra en elaboración y en estos momentos cuenta con un Avance aprobado. La intervención prioritaria es el control total y efectivo de los vertidos de basura y escombros y, sobre todo, de las filtraciones de agua que causan un profundo deterioro de los valores naturales del espacio protegido y del propio yacimiento, además de afectar al medio marino. Existe una propuesta de aprovechamiento didáctico cultural, previo arreglo de los accesos, por parte del Museo Arqueológico de Tenerife. Esta es la filosofía general para los yacimientos arqueológicos de la isla, por lo que el resultado final dependerá del estudio del conjunto de este tipo patrimonio de Tenerife. Para ello, entre otras cosas, es importante la elaboración de la Carta Arqueológica Municipal de la que El Sauzal carece.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO

FICHA	2
--------------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS
Cueva de Los Viejos
UBICACIÓN
Acantilado, bajo la urbanización Los Ángeles

TIPOLOGÍA
Cueva

ESTADO DE CONSERVACIÓN
Malo

NIVEL DE PROTECCIÓN
Integral

Usos actuales
Espacio Natural Protegido

USO PROPUESTO
Didáctico cultural

CLASIFICACIÓN DEL SUELO
SueloRústico Protección natural

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



DESCRIPCIÓN
Cueva natural en la parte alta del acantilado, abierta al mar. Su expolio ha sido intenso por lo que se hace difícil hacer una descripción fiel de su sentido original. Todos los objetos que contenía desaparecieron hace tiempo, la mayoría sin ningún tipo de metodología científica. Su cercanía a la urbanización de La Primavera es una amenaza potencial para el lugar. La principal afección que sufre proviene de la filtración de aguas nitrófilas. Además padece la incidencia de otro tipo de vertidos por su proximidad a un ámbito urbanizado

INTERVENCIONES
La cueva y su entorno han quedado al margen de los usos y actividades humanas más intensas a causa del escarpado relieve. En la actualidad se encuentra bajo el amparo legal del Paisaje Protegido Costa de Acentejo, perteneciente a la Red Canaria con el código T-36. El Plan Especial que ordenará dicho espacio natural se encuentra en elaboración y en estos momentos cuenta con un Avance aprobado. La intervención prioritaria es el control total y efectivo de los vertidos de basura y escombros y, sobre todo, de las filtraciones de agua que causan un profundo deterioro de los valores naturales del espacio protegido y del propio yacimiento, además de afectar al medio. Existe una propuesta de aprovechamiento didáctico cultural, previo arreglo de los accesos, por parte del Museo Arqueológico de Tenerife para la cercana cueva de La Primavera. Esta es la filosofía general para los yacimientos arqueológicos de la isla, por lo que el resultado final dependerá del estudio del conjunto de este tipo patrimonio de Tenerife. Para ello, entre otras cosas, es importante la elaboración de la Carta Arqueológica Municipal de la que El Sauzal carece.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO

FICHA	3
--------------	---

ELEMENTOS CATALOGADOS
Fuente de Los Lavaderos
UBICACIÓN
Parque Urbano de Los Lavaderos

TIPOLOGÍA
Fuente

ESTADO DE CONSERVACIÓN
Bueno

NIVEL DE PROTECCIÓN
Ambiental

Usos actuales
Parque urbano

USO PROPUESTO
Parque urbano. Didáctico

CLASIFICACIÓN DEL SUELO
Suelo Urbano Consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN
Naciente o rezumadero de agua entre dos niveles litológicos exhumados por la formación del acantilado. El aprovechamiento se realiza mediante pequeñas obras de captación, canalización y acumulación de la surgencia. En la actualidad se encuentra incluida en el Parque de Los Lavaderos, muy próximo al casco urbano cabeza del municipio. El acondicionamiento del parque hace que se confunda la fuente original entre la obra nueva, que constituye la mayor parte.

FOTOGRAFÍA 01



INTERVENCIONES
Las intervenciones básicas se limitan a la conservación del entorno, garantizada por la propia existencia del parque, y al desarrollo de un programa didáctico que rescate y explique los aprovechamientos hídricos tradicionales y su evolución en el contexto municipal. Inclusión en el catálogo municipal por su valor etnográfico.

CATÁLOGO DE PROTECCIÓN

FICHERO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y ETNOGRÁFICO

FICHA	4
--------------	----------

ELEMENTOS CATALOGADOS	TIPOLOGÍA	ESTADO DE CONSERVACIÓN	NIVEL DE PROTECCIÓN
Fuente del Drago	Fuente	Malo	Ambiental
UBICACIÓN		CLASIFICACIÓN DEL SUELO	Usos actuales
Barranco de Mejías, junto al A.R. de La Montañeta		Suelo Rústico Protección Hidrológica	Residencial
			USO PROPUESTO
			Residencial

PLANO DE SITUACIÓN



FOTOGRAFÍA 01



DESCRIPCIÓN

Naciente o rezumadero de agua en el cauce del barranco, en un pequeño salto producido por diferencias en la litología del sustrato. Se aprovechan las condiciones naturales con una pequeña excavación para favorecer la surgencia y proporcionar un depósito para almacenar cierta cantidad de agua. En la actualidad se encuentra seca y la vegetación, principalmente de zarzas, oculta todo el entorno y dificulta el acceso a la fuente.

INTERVENCIONES

El abandono de las actividades tradicionales del medio rural, con la desaparición de la ganadería extensiva, sustituidas en la zona por el cultivo casi exclusivo de la viña y la evolución de las infraestructuras y las redes de abastecimiento han causado la aparición de áreas marginales en lugares donde antes se explotaba hasta el mínimo recurso. Podría contemplarse una limpieza del entorno y la realización de un programa didáctico, pero su situación, rodeada de fincas de viña en explotación choca con ese tipo de uso. Inclusión de la fuente en el catálogo municipal por su valor etnográfico.

